



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION EXTRAORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **EXTRAORDINARIA**, que se celebrará el **VIERNES día 19/09/2025 a las 09:15 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

1. SOLICITUD LICENCIA PARA LA ACTIVIDAD DE CENTRO DE ESTÉTICA, EN C\ FIDEL BORRAJO, A INSTANCIA DE E.14.M., S.L.
2. SOLICITUD LICENCIA PARA REALIZACIÓN DE CALA, EN AUTOVÍA A-5. P.K.27+400, A INSTANCIA DE L.N., S.A.U.
3. PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA DOS VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN LA C/ ALFONSO VI, A INSTACION DE A.S.C.
4. SOLICITUD DE LICENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 70 VIVIENDAS MULTIFAMILIARES PROTEGIDAS, GARAJE, TRASTEROS, PISCINA Y LOCALES COMERCIALAES, EN PARCELA SITUADA EN EL SECTOR I-6 "ACCESO SEVILLA LA NUEVA" DEL TERMINO MUNICIPAL DE NAVALCARNERO (MADRID), A INSTANCIA DE OGMIOS S.C.M.
5. SOLICITUD DE LICENCIA PARA OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA IMPLANTACIÓN DE OFICINA CON SHOWROOM Y ALMACÉN, EN C/ PINO SILVESTRE, A INSTANCIA DE G.X.XXI, S.L.
6. MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PROYECTO BÁSICO PARA INCLUIR LA CONTRUCCIÓN DE LOCALES COMERCIALES Y MODIFICACIÓN DE LA URBANIZACIÓN, RESPECTO A LA LICENCIA URBANÍSTICA 32/2024, A INSTANCIA DE N.12 S.C.M.
7. SECREGACIÓN DE LAS MANZANAS 9,10 Y 11 DE LA ANTIGUA UE-11 DEL MUNICIPIO DE NAVALCARNERO, A INSTANCIA DE J.M.C., M.M.C., J.M.C. Y MEJÍAS&CARDEÑA 2004, S.L.
8. ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE DOCE ESTACIONES DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE ACCESO PÚBLICO, EN NAVALCARNERO.
9. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTIA DEFINITIVA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA EL LOTE 2, SERVICIO DE DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN, DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVALCARNERO (MADRID).
10. DEVOLUCIÓN DE LA GARANATIA DEFINITIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL ARTISTA OBK, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2025.

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ

Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente)